
CONVOCATORIA

Pleno ordinario

SESIÓN: 04/2017
FECHA: 27-03-2017
HORA : 20:00 H.
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Expte. 1/2017/SE-PRP - APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN:
- ORDINARIA DE 27 DE FEBRERO DE 2017 (3/2017)
- 2.- Expte. 2/2017/SE-PRP - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y TENIENTES DE ALCALDE DELEGADOS.
- 3.- Expte. 45/2017/GT-BFI - DECLARACIÓN DE OBRA COMO DE ESPECIAL INTERÉS MUNICIPAL CONFORME AL ARTÍCULO 7.2.d)7º DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS Y RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA BONIFICACIÓN DEL 95% DE LA CUOTA ÍNTEGRA DEL IMPUESTO SOLICITADA POR ASPACE RIOJA S.L.
- 4.- Expte. 1/2017/AY-OYR - APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE LUDOTECA Y ESPACIO PRE-JOVEN.
- 5.- Expte. 1/2012/UR-PPA - DENEGACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-7 SERVICIOS.
- 6.- Expte. 2/2015/UR-MPG - APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE CALAHORRA. NORMAS DE ACTUACIÓN SGV.1 EJECUCIÓN POR FASES DEL SISTEMA GENERAL VIARIO SGV-1 EN FUNCIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL SECTOR S-10 RECUENCO PROMOVIDA POR SEPES.

PARTE DE CONTROL

- 7.- Expte. 5/2017/SE-PRP - DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA PARTE NO RESOLUTIVA DE LA SESIÓN.
- 8.- Expte. 4/2017/AL-PIU - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA. OBJETO: MOCIÓN PARA QUE EL AYTO. DE CALAHORRA HAGA CUMPLIR LA ORDENANZA DE VADOS.

9.- Expte. 5/2017/AL-PPS - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. OBJETO: INSTALACIÓN DEL FRISO CERÁMICO RETIRADO DEL EDIFICIO DE IBERCAJA DEL PASEO DEL MERCADAL.

10.- Expte. 6/2017/AL-PPS - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. OBJETO: APERTURA DE CAFETERÍA EN LAS PISCINAS MUNICIPALES.

11.- Expte. 3/2017/AL-MUR - MOCIONES DE URGENCIA.

12.- Expte. 6/2017/SE-PRP - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Calahorra, a 22 de marzo de 2017.
EL ALCALDE

EXPTE. SECRETARÍA